

LXVI LEGISLATURA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 09 de septiembre de 2025.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente someter a consideración del Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Dictamen correspondiente al expediente 22 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

SEGUNDO. La Comisión Permanente Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, estima procedente someter a consideración del Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Dictamen correspondiente al expediente 29 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LA HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE ONTRE DE LA LXVI LA DESTADO DE LA LXVI LA DESTADO DE ONTRE DE LA LXVI LA DESTADO DE LA LXVI LA LXVI

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO

PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE COLTURA MA DESE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO

SANTIAGO

INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

INTEGRANTE